COMUNICACIONES -> Gestión económica

Evaluación económica y funcional de los contratos de mantenimiento en colaboración técnica para el equipamiento electromédico de alta tecnología.

- **AUTORES:**
  José Manuel Hernández de la Cruz; José Carlos Fernández de Aldecoa

- **INTRODUCCIÓN:**
  Cuando un Hospital de alto nivel tecnológico, dispone de personal propio formado y capacitado para desarrollar tareas de mantenimiento sobre su parque de equipos médicos de alta tecnología, es posible negociar y concretar con cada uno de los suministradores de los mismos la suscripción de contratos de mantenimiento en la modalidad de colaboración técnica con los servicios propios de Electromedicina o Ingeniería Biomédica, lo que va a redundar en beneficios mutuos para el Centro Sanitario y para los proveedores de estos servicios de mantenimiento.

  La formación del personal cualificado del Hospital y la dotación de la documentación y los medios técnicos imprescindibles para poder colaborar en los mantenimientos de estos sistemas, se obtienen de las propias empresas fabricantes o proveedoras gracias a la previsión de estas exigencias en los procedimientos administrativos para la adquisición de los equipos, incluyéndose una propuesta de contrato en esta modalidad de colaboración, en los preceptivos pliegos de prescripciones técnicas.

  Los trabajos desarrollados por el propio Hospital, que inciden en una mejora de la calidad asistencial en base a la reducción de los tiempos de respuesta técnica, al aumento de los períodos de disponibilidad de los equipos, a la supervisión y colaboración en la ejecución de los controles preventivos y protocolos de calidad, etc., se ven compensados con la moderación en los importes de la primas anuales de estos contratos de mantenimiento, respecto a otros suscritos a todo riesgo por los mismos fabricantes en el resto de los Centros Sanitarios.

  No debe obviarse que en la alta tecnología, desde el instante de la adjudicación para la compra del equipo se crea una relación de dependencia monopolística del proveedor, cuyos efectos conviene contener al objeto de evitar la progresión de las perturbaciones inherentes a este tipo de vinculación.

  El trabajo destaca los tres bloques de objetivos siguientes:
  a) Presentar un modelo y esbozar las pautas para el establecimiento de un contrato de mantenimiento del equipamiento electromédico de alta tecnología de un gran Hospital, en la modalidad de colaboración técnica con los servicios técnicos propios.

  b) Demostrar la viabilidad funcional de la ejecución de este tipo de contratos de mantenimiento, a partir de la experiencia desarrollada durante los últimos años en el Hospital Universitario de Canarias (HUC), en Tenerife.

  c) Efectuar una completa evaluación económica del proceso, analizando costes y ahorros como consecuencia de la aplicación de este modelo en condiciones reales de funcionamiento, a través de la presentación de los resultados obtenidos en el HUC durante los dos últimos años, y un análisis comparativo respecto a los costes del contrato estándar habitual en otros hospitales.

- **MATERIAL Y MÉTODOS:**
  Para obtener los resultados que finalmente se presentarán en este trabajo, será necesario realizar:
  a) Un análisis del mercado actual de los contratos de mantenimiento de los sistemas electromédicos de alta tecnología, en todas sus modalidades y, en especial y con objeto de tener elementos de comparación necesarios, de los denominados "a todo riesgo". También será preciso evaluar la capacidad potencial de los recursos propios para establecer el alcance de la colaboración hasta el nivel que permita rentabilizarla respecto al contrato de mantenimiento que se suscriba.

  b) La protocolización del sistema de gestión funcional que abarcaría desde el establecimiento del Pliego Técnico del concurso de compra del equipamiento, hasta el seguimiento permanente de la resolución puntual de los eventos correspondientes a su mantenimiento correctivo y/o preventivo.

  c) Se presentarán los diagramas de flujo del sistema de gestión de los contratos en régimen de Colaboración Técnica, así como las repercusiones asistenciales más favorables que emanan de esta modalidad de contrato de mantenimiento para la tecnología electromédica de máximo nivel.

  d) Se mostrarán las consecuencias económicas de este modelo, en su aplicación real durante los años 2005 y 2006 en el Hospital Universitario de Canarias, con cuantificación de los diversos parámetros que permiten su evaluación desde el punto de vista económico, tales como: tiempos de intervención, tiempos de respuesta técnica, interrupción de procedimientos médicos diagnósticos o terapéuticos por averías que podrían tener una solución inmediata, tiempo de disponibilidad anual de los equipos, importe del valor de los contratos base de mantenimiento a todo riesgo, desglose de los ahorros económicos por la colaboración técnica. Todo ello, en el marco del conocimiento de los costes del servicio propio y de la traslación de los costes de oportunidad relativos a los tiempos de inactividad de los equipos.

- **CONCLUSIONES:**

• El marco de la colaboración técnica entre el fabricante y los servicios técnicos propios del Hospital, en el establecimiento y desarrollo de los contratos de mantenimiento de la alta tecnología electromédica, posibilita la negociación de los contratos añadiendo nuevas variables que facilitan la obtención de importantes ahorros económicos y un beneficio asistencial evidente, que redundan en la eficiencia de los recursos económicos y asistenciales del Hospital.

• El mayor nivel de satisfacción de los usuarios internos repercute en una mejor prestación de la asistencia sanitaria, lográndose con la aplicación del modelo presentado además de los beneficios directos (asistenciales y económicos) derivados de la reducción de los tiempos de respuesta y de resolución técnica, que en su conjunto se contribuya en mayores periodos de disponibilidad de los equipos.

• Las ventajas emanadas de este sistema llegan a justificar la optimización de los Servicios Técnicos propios al aportar, además de su rentabilidad económica, un valor añadido que se obtiene por la formación continuada que resulta enormemente aprovechable para el conjunto del mantenimiento de todos los sistemas y equipos electromédicos del Hospital.

• La implementación de este tipo de contratos proporciona otro factor coadyuvante del equilibrio en la relación post-venta entre los proveedores de la alta tecnología electromédica y los responsables de la Gestión Hospitalaria.